

CUDAP: 0028797/2014

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Damián Cesar De Paula, DNI 28.447.639, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata para ser reconocidas para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia del Plan vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas legalizados y Certificados de Materias aprobadas por el interesado;

Que los profesores de Introducción a la Historia, Dra. Beatriz Solveira; de Historia Argentina I, prof. Liliana Chaves; de Historia Argentina II, Dra. Mónica Gordillo; de Historia de América I, Prof. Isabel Castro Olañeta; de Historia de América II, Dr. Javier Moyano y prof. Liliana Abrate de Módulo de Sistema Educativo e Instituciones Escolares han emitido opinión respecto a lo consultado por la Dirección de la Escuela de Historia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR equivalencia total para las materias **Introducción a la Historia (004H); Historia Argentina I (022H); Historia Argentina II (027H); Historia de América I (018H); Historia de América II (025H) y Módulo de Sistemas Educativos e Instituciones Escolares (H1226).**

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

CORDOBA, 08 ABR 2015

RESOLUCION N°: 0309

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES